

F AE-MYPE: “salvavidas” para mypes continúa siendo excluyente

Pese a mejoras en el diseño del programa, persisten barreras en el acceso que impiden ingreso de la mayor parte de las mypes

Por: Aida Moreno, Esteban Valle-Riestra y Epifanio Baca



Foto: Agencia de Noticias Andina.

El Fondo de Apoyo Empresarial a las Mypes (FAE-MYPE) es el programa de garantías del Gobierno diseñado exclusivamente para mitigar el impacto económico sobre las micro y pequeñas empresas en el marco de la emergencia sanitaria. Al igual que Reactiva Perú, FAE-MYPE ofrece créditos garantizados por el Estado y canalizados a través de las empresas del sistema financiero (ESF) y Cooperativas de Ahorro y Crédito (Coopac). La administración de FAE-MYPE recae en la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) y cuenta con un patrimonio que asciende a S/ 800 millones.

Desde su creación, el 20 marzo del 2020¹ a la fecha, el Gobierno introdujo ajustes al programa con la finalidad de mejorar las condiciones para la entrega de los créditos garantizados. Pero, si bien los resultados esperados a partir de los ajustes son positivos, el programa presenta aún vacíos en su diseño que deben ser subsanados. Desde el Grupo Propuesta Ciudadana alertamos tempranamente que los programas de garantías, tal como estaban diseñados, difícilmente llegarán a las mypes². Entendida la importancia del programa FAE-MYPE para el sostenimiento y reactivación de este segmento, así como también la reciente aprobación del FAE Agrario y el FAE Turismo, el presente artículo tiene por objetivo identificar los principales problemas en el diseño del programa a través de los resultados obtenidos

Para ello, analizamos la estructura del fondo y el apalancamiento, los montos desembolsados, los resultados sobre su alcance y las tasas de interés fijadas en los créditos. Dados los cambios introducidos al programa, dividimos las características y resultados en dos etapas, que en adelante denominaremos FAE-MYPE I y FAE-MYPE II. Utilizamos como fuentes de información la lista de micro y pequeñas empresas beneficiadas publicada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF³) y las notas informativas⁴, más los resultados de las subastas publicados por COFIDE⁵, complementando los resultados del programa con entrevistas a representantes de entidades financieras y empresarios

1. LA ESTRUCTURA DEL FONDO Y APALANCAMIENTO

El programa FAE-MYPE cuenta con un fondo mínimo de S/ 800 millones; de ellos, S/ 300 millones fueron asignados al programa en su primera etapa, y S/ 500 millones en la segunda etapa. Una particularidad importante en el diseño de este programa, a diferencia de Reactiva Perú, es la figura de apalancamiento que consiste en la combinación de recursos propios (el fondo) y ajenos (recursos de las entidades financieras como resultado de sus operaciones) y a través de la cual, el fondo del FAE-MYPE puede incrementar hasta en cinco veces su valor, y pasar de S/ 800 millones a S/ 4000 millones en créditos garantizados⁶. Mediante esta figura, el Estado pone a

¹ Ver Decreto de Urgencia 029-2020, "Dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto de Covid-19 en la economía peruana".

² Ver: Propuesta Ciudadana, (28 de abril, 2020), "Los programas de apoyo a las Mype: reactiva Perú y FAE-MYPE tal como están diseñados no llegarán a ellas", en: <https://bit.ly/3jcy6Pa>

³ <https://www.mef.gob.pe/es/lista-de-micro-y-pequenas-empresas>

⁴ <https://www.cofide.com.pe/COFIDE/noticia/138/>

⁵ <https://www.cofide.com.pe/COFIDE/productosyservicios/98/>

⁶ Andina, (26 de marzo, 2020), "Cofide: Fondo de Apoyo Empresarial inyectará más de S/1,500 millones a mypes", en: <https://bit.ly/3j9q8pN>

disposición parte del fondo total, es decir, un monto mínimo de S/ 800 millones; mientras que la otra parte, el apalancamiento, resulta del mercado.

Sin embargo, este mecanismo incrementa uno de los componentes de la tasa de interés: el costo de fondeo, entendido como el costo de los recursos obtenidos por la entidad a través de sus acreedores -principalmente los depositantes-. A diferencia de Reactiva Perú que recibe recursos preferentes del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) a una tasa provista del 0.5% (costo de fondeo), para FAE-MYPE, como resultado de esta combinación de recursos propios y ajenos, dicha tasa se ubicó entre 4% y 6% durante la primera etapa y actualmente asciende a 2.65%.

¿De qué depende alcanzar un apalancamiento máximo? Las entidades financieras y Cooperativas de Ahorro y Crédito (Coopac) proyectan su línea de crédito en función a su cartera de clientes y capacidad de colocación. En el FAE-MYPE, la línea de crédito es trasladada a COFIDE, que luego de una evaluación, aprueba o desaprueba la línea proyectada. Aquellas entidades que no cuentan con una espalda financiera suficientemente sólida para colocar un alto número de créditos, como es, por ejemplo, el caso de las Cajas Rurales, optarán por solicitar una línea de crédito mínima o no la solicitarán; mientras que aquellas que sí cuenten con los recursos, como la Banca, optarán por una línea de crédito mayor. Considerando el contexto y la realidad del mercado microfinanciero, es probable que el ratio de apalancamiento esperado no sea tan alto.

Esta figura se mantiene constante en las dos etapas del programa y tiene un efecto directo sobre la tasa de interés que ofrecen las entidades financieras a los empresarios. Existen, no obstante, particularidades propias de cada etapa del programa cuya incidencia se refleja en los resultados.

Con la figura del apalancamiento, durante la primera etapa, el monto total desembolsado ascendió a S/ 1367 millones; 4.5 veces el valor nominal⁷ del fondo hasta ese momento. Mientras que, en la segunda etapa, el monto total desembolsado se redujo a menos de la mitad, ascendiendo apenas a S/ 612 millones, según cifras actualizadas al 3 de julio del 2020.

La capacidad de colocación de las entidades financieras, factor determinante para que se logre el “efecto apalancamiento”, se refleja en los montos desembolsados por tipo de entidad financiera (ver Cuadro 1 y 2). Durante el FAE-MYPE I, el 38% del monto total fue desembolsado por la banca, seguido por las financieras con el 33%, las cajas municipales con el 25%, las cajas rurales con el 3%, Entidades de Desarrollo para la Pequeña y

⁷ Valor asignado.

Microempresa (Edpymes) con el 1%; y las Coopac con el 0%, puesto que no lograron colocar préstamos. Durante el FAE-MYPE-II, la presencia de la banca se reforzó, logrando un 45% de participación en los desembolsos totales, siguieron las financieras con el 34%, las cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC) con el 14%, Edpymes con el 4% y Coopac con el 2%. En el caso de las cajas rurales, al 3 de julio no habían otorgado préstamos durante esta segunda etapa.

Claramente, la banca, a través de Mibanco, Banco Continental (BBVA) y Pichincha, posee una mayor capacidad de colocación que el resto de entidades financieras. Esto se explica, en parte, por el respaldo de grandes grupos económicos detrás de cada entidad. Mibanco, con el grupo Credicorp, es un claro ejemplo⁸. No obstante, es importante señalar también que estas entidades poseen una mayor especialización relativa en microfinanzas que el resto de la banca, lo que incrementa su capacidad de colocación en la práctica.

Cuadro 1:
RESULTADOS DE LAS SUBASTAS DE LA I ETAPA FAE-MYPE⁹

Empresa del sistema financiero (ESF)	Bancos	Financieras	Cajas municipales	Cajas rurales	Edpymes	Coopac	TOTAL
Cantidad de beneficiarios	30,134	42,129	25,247	6,492	1,275	0	105,277
Monto desembolsado (millones de soles)	518	454	337	42	16	0	1,367
% de participación	38%	33%	25%	3%	1%	0%	100%

Fuente: Cofide.

⁸ A marzo del 2019, la participación del Banco de Crédito del Perú (BCP) en Mibanco era del 95%.

⁹ Al 15 de mayo.

Cuadro 2:
RESULTADOS DE LA II ETAPA DEL FAE-MYPE¹⁰

Empresa del sistema financiero (ESF)	Bancos	Financieras	Cajas municipales	Cajas rurales	Edpymes	Coopac	TOTAL
Cantidad de beneficiarios	26,208	30,660	7,761	0	7439	2736	74,804
Monto desembolsado (millones de soles)	277	211	84	0	25	15	612
% de participación	45%	35%	14%	0%	4%	2%	100%

Fuente: Cofide.

Finalmente, es preciso hacer una aclaración: las entidades financieras que otorgan créditos en el marco de este programa operan con recursos propios. El fondo designado representa un colchón de garantía para la entidad, si y sólo si, la mype no paga su préstamo. Entonces, a la fecha, el Estado no desembolsó sol alguno; ni para las entidades financieras, ni para las empresas.

2. ALCANCE DE LAS MYPES

Al 3 de julio, el número de beneficiarios por el programa, en sus 2 etapas, ascendió a 180,081 mypes. Un punto a resaltar en este programa es su flexibilidad para llegar a las personas con o sin negocio; es decir, a diferencia del Reactiva Perú, el programa tiene la capacidad de llegar a personas autoempleadas o informales (p.e taxistas). Según las cifras de la distribución de préstamos por tipo de constitución de la empresa (actualizadas al 12 de junio del 2020), sólo el 3% fueron empresas registradas con RUC, mientras que el 97% fueron personas naturales registradas con DNI. Esto es importante dado que refleja un espectro de atención mucho más amplio que otros programas e incluso va más allá de una situación de formalidad. Esto obedece a la clasificación que realiza la entidad microfinanciera al momento de otorgar un préstamo, ya que es independiente a la constitución de la empresa (RUS, RUC, etc.).

Pese a que la flexibilidad en la atención a los beneficiarios es una característica positiva del diseño del programa, esta se ve afectada por problemas relativos a la celeridad con la que se otorgan los créditos. Las entrevistas realizadas a representantes de entidades

¹⁰ Al 3 de julio.

microfinancieras coinciden en señalar que existen demoras en la aprobación de las líneas de crédito por parte de COFIDE, lo cual impide responder a la alta demanda de los clientes y nuevos clientes. Dada la demora, les resulta contraproducente seguir cargando a la entidad administradora del fondo con líneas de créditos nuevas. Los resultados de la segunda etapa (Cuadro 2) ponen en evidencia esta situación. Si bien el avance en la adjudicación de fondos asciende a S/ 1426 millones, el efecto del apalancamiento aún no es visible dado que solo S/ 612 millones habían sido desembolsados por 14 entidades, de las 43 adjudicadas al 3 de julio.

Al inicio del texto mencionamos que este programa había sido diseñado, únicamente, para micro y pequeñas empresas; siendo esa la condición, la distribución de los créditos por departamento es realmente representativa dado que, al ser una Mype, el domicilio fiscal coincide con el lugar de operaciones. Siendo así, el siguiente cuadro muestra una ligera concentración de los créditos en Lima, que responde, básicamente, al dinamismo económico de la ciudad.

Cuadro 3:
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS POR DEPARTAMENTO, SEGÚN TIPO DE
CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA¹¹
(Número de créditos y porcentajes)

Departamento	DNI	RUC	Total	Participación
Lima	37,956	1,317	39,273	27%
Arequipa	12,791	99	12,890	9%
Piura	9,405	58	9,463	7%
Puno	9,300	56	9,356	7%
La Libertad	8,838	150	8,988	6%
Lambayeque	7,389	134	7,523	5%
Cusco	7,171	61	7,232	5%
Junín	6,283	92	6,375	4%
Cajamarca	6,202	150	6,352	4%
Áncash	4,807	98	4,905	3%
Callao	3,748	73	3,821	3%
San Martín	3,181	152	3,333	2%
Tacna	3,251	47	3,298	2%
Ica	3,042	44	3,086	2%
Huánuco	2,901	105	3,006	2%
Ayacucho	2,401	43	2,444	2%

¹¹ Al 12 de junio.

Loreto	1,876	221	2,097	1%
Amazonas	1,419	531	1,950	1%
Ucayali	1,595	92	1,687	1%
Tumbes	1,439	10	1,449	1%
Apurímac	1,151	11	1,162	1%
Pasco	990	10	1,000	1%
Moquegua	984	6	990	1%
Madre de Dios	887	9	896	1%
Huancavelica	803	30	833	1%
Total	139,810	3,599	143,409	100%

Fuente: MEF. Elaboración GPC.

3. LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO (ESF) Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (COOPAC)

Considerando que las cajas municipales y cajas rurales son las entidades más orientadas al apoyo de mypes, con el 62% y 71% de su cartera total de créditos respectivamente, se esperaría que un mayor número de estas participen en el programa; sin embargo, no fue así. El problema vinculado a la participación de las entidades financieras responde a uno de tipo estructural del sistema. Al 3 de julio, de las 53 entidades que componen el mercado financiero, 43 firmaron los contratos de adhesión¹² al programa, pero solo 14¹³ utilizaron el fondo. Entre las entidades que lograron obtener los fondos se encuentran 3 bancos, 7 de 10 financieras, 11 de 12 cajas municipales, 2 de 7 cajas rurales, 5 de 9 Edpymes y 3 Coopac.

Esto adquiere sentido si echamos un vistazo a las tasas de interés¹⁴. Una caja rural o caja municipal cobra por un préstamo una tasa de interés entre 30% y 40%; mientras que, por un depósito, paga otra entre 7% y 9%. Esta diferencia entre las tasas activas y pasivas, permite a la entidad microfinanciera ser, hasta cierto punto, solvente y mantener estable la tasa de morosidad. Entonces, si como resultado de las subastas las tasas a cobrar por los préstamos bajan al 5% mientras que, por otro lado, la caja rural tiene que seguir pagando por los depósitos 7%, 8% o 9%, es comprensible que este tipo de entidades no participen significativamente en las subastas. Según algunos representantes de cajas municipales y rurales consultados, hacerlo podría representar un potencial problema de liquidez y posterior solvencia.

¹² <https://www.cofide.com.pe/COFIDE/files/Nota-informativa-avance-programas-03-julio.pdf>

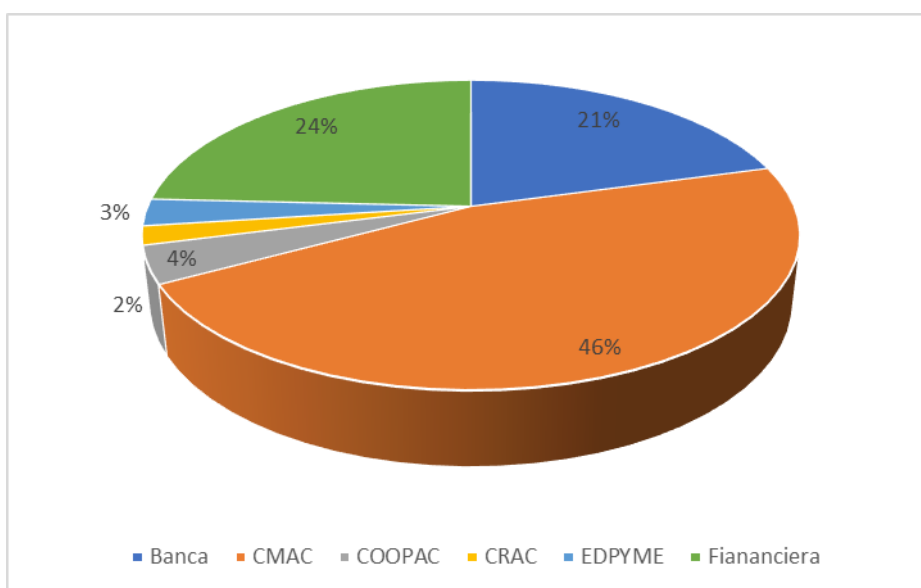
¹³ <https://www.mef.gob.pe/es/que-es-reactiva-peru-2>

¹⁴ Tasas pasivas y tasas activas.

En base a ello, no resulta extraño que la distribución de los fondos sea liderada por la banca, incluso en un programa donde las entidades microfinancieras deberían consolidarse; por el contrario, se termina reforzando su posición en un sistema financiero poco inclusivo.

Según cifras del resultado de las subastas actualizadas al 8 de julio, los fondos fueron distribuidos de la siguiente manera: el 46% del fondo fue adjudicado a las CMAC, el 24% a las financieras, el 21% a la Banca, el 4% a las Coopac, el 3% a las Edpymes y solo el 2% a las Caja Rural de Ahorro y Crédito (CRAC). Si bien es cierto las cajas municipales obtuvieron la mayor parte del fondo se necesitaría una mayor participación del resto de entidades microfinancieras para que los recursos sean canalizados de manera más directa hacia las mypes.

Gráfico 1:
ADJUDICACIÓN DE LOS FONDOS EN LA SEGUNDA ETAPA, SEGÚN ENTIDAD FINANCIERA
(Porcentajes)



Fuente: Cofide. Elaboración GPC.

4. LA TASA DE INTERÉS

Las tasas de interés promedio del sistema microfinanciero variaron en ambas etapas del programa. Durante el FAE-MYPE-I, estas se ubicaron entre 18.41% y 47.21% según tipo de entidad; mientras que, durante el FAE-MYPE-II, no pasaron del 5%. ¿Qué explica esta amplia diferencia en las tasas de interés?

Las tasas de interés se componen de una sucesión de costos: costo de fondeo, pérdida esperada, costos operativos, margen de las ESF y Coopac, entre otros (retorno de capital, impuestos). El programa tiene alto impacto en dos componentes: en la pérdida esperada, a través de las garantías establecidas, y el costo de fondeo. Durante la primera etapa, la garantía máxima establecida para los créditos fue del 70% y la mínima del 30%. Durante la segunda etapa, la máxima alcanzó 98% y la mínima 90%. Este ajuste en la cobertura de los créditos tuvo un efecto directo sobre el componente del riesgo de la tasa reduciéndose significativamente. Por otro lado, el costo de fondeo durante el FAE-MYPE-I estuvo entre 4% y 6%; mientras que, durante el FAE-MYPE-II, se ubicó en 2.64%.

Otro costo importante, sobre todo para las microfinancieras, son los costos operativos: mientras mayor sea el número de créditos, mayor será el costo operativo; es decir, el costo de evaluar y colocar cada crédito dado que la banca tiene una mayor y mejor infraestructura y capital humano para la colocación de créditos, el costo operativo de créditos garantizados no pesa tanto en su estructura de costos. Sin embargo, para las microfinancieras, cuya infraestructura y capital humano es limitado este costo tiene un peso importante. Nuevamente, aquí juega un rol importante la capacidad de colocación de la entidad.

Otro factor que influyó en estos niveles de tasa fue la disposición del uso de los créditos. En el FAE-MYPE-I se dispuso que los recursos que se otorguen mediante créditos podrían ser utilizados por las mypes como capital de trabajo o para la reprogramación, reestructuración o refinanciamiento de sus deudas ya vigentes. En ese sentido, para la figura de reestructuración, muchas de las entidades financieras mantuvieron las tasas pactadas inicialmente, por lo que el programa no tuvo mucho efecto sobre las tasas en esos casos. Esto resulta cuestionable, sobre todo considerando que existe una figura alternativa de refinanciamiento, la que implica una nueva operación con nuevas condiciones. De aquí se deduce que esta primera etapa significó para las entidades una oportunidad para “limpiar su cartera”.

Pese a las deficiencias que tenía este programa en su primera etapa, más de 105 mil empresas fueron atendidas bajo estas condiciones. Al respecto, el MEF no ofreció introducir ningún ajuste para los primeros beneficiarios del programa. Por el contrario, la normativa señalaba que los recursos comprometidos de manera previa a la segunda etapa mantendrían las condiciones originalmente acordadas¹⁵. Con esta precisión, es seguro afirmar que más de 105 mil empresas fueron atendidas bajo estas condiciones menos favorables.

¹⁵ “Los recursos comprometidos con el FAE-MYPE para operaciones pactadas de manera previa a la vigencia del presente Decreto de Urgencia, mantienen las condiciones originalmente acordadas”.

Cuadro 4:
TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO EN EL MES DE MAYO¹⁶,
SEGÚN TIPO DE ENTIDAD

Tipo de empresa del sistema financiero	Empresa del sistema financiero (ESF)	FAE-MYPE I Tasa de interés		FAE-MYPE II Tasa de interés	
		Micro	Pequeña	Micro	Pequeña
Bancos	Mibanco	33.32	18.41	4.10	3.98
Cajas municipales	Arequipa	31.33	23.2	2.95	2.95
	Huancayo	26.82	18.43	4.50	4.50
	Maynas	16.63	11.39	4.50	3.00
Cajas rurales	Los Andes	39.75	31.68	-	-
	Raíz	38.41	31.18	2.90	2.95
Edpymes	Alternativa	51.99	-	3.88	3.94
Financiera	Compartamos	44.62	21.03	3.99	3.99
	Credinka	39.79	28.96	2.59	2.74
	Crediscotia	44.74	41.26	4.16	-
	Efectiva	47.21	-	3.60	-

Fuente: SBS. Elaboración: GPC.

5. OTRAS CARACTERÍSTICAS

Otro de los cambios implementados entre una etapa y otra radica en el método de asignación de los fondos. El mecanismo de adjudicación en el FAE-MYPE I no fue a través de subasta; por lo tanto, no existió competencia entre los postores ya que solo bastó con la firma de un contrato de adhesión entre las ESF – Coopac y Cofide. Considerando que los únicos componentes de la tasa que cambiaron entre el FAE-MYPE I y el FAE-MYPE II fueron: el costo de los fondos y la pérdida esperada; mientras que los costos operativos se mantuvieron constantes, la falta de competencia durante el FAE-MYPE I se vio reflejada también en las tasas.

Adicionalmente, los factores que tuvieron mayor incidencia sobre el alcance fueron los requisitos definidos por el MEF para acceder al programa. Según estos requisitos, las mypes podían ser excluidas según el tipo de actividad que desarrollan, clasificación en el sistema de riesgos y su condición de formalidad. Asimismo, por parte de la entidad financiera, fue establecida, casi de manera implícita, otra barrera de acceso: ser cliente de la entidad financiera. Esta condición responde a muchos factores, entre las más intuitivas resaltan dos: para una entidad financiera, un cliente conocido es menos

¹⁶ Dentro del marco del FAE-MYPE I.

costoso que un cliente nuevo; por otro lado, un cliente potencial con un alto riesgo de no pago representa para el analista un incremento de la morosidad en su cartera.

Susana Saldaña: "Si la microempresa no se reactiva, el Perú no se va a reactivar"

Gamarra es un ejemplo que ilustra las dificultades que atraviesan los microempresarios en el acceso a los programas de reactivación económica en el contexto de la crisis sanitaria. Susana Saldaña, presidenta de la coordinadora de empresarios de Gamarra, considera que FAE-Mype no llegarán a beneficiar a los 15 mil microempresarios vinculados al sector textil del emporio comercial. Persisten trabas que impiden el acceso a los créditos, las cuales derivan de un diseño ineficiente que no ha tomado en cuenta las dinámicas que caracterizan a cada segmento empresarial. Los requerimientos para el acceso no han tomado en cuenta las particularidades del sector microempresarial, el cual venía arrastrando un proceso incompleto de inclusión a la formalidad. "Al hablar de mypes se suman distintas realidades diversas. Las empresas medianas, pequeñas y micro no se parecen en nada". Según indica, el acceso créditos del FAE-Mype exige consignar los reportes de venta de los últimos tres meses de operación, pero ello deja de lado a los microempresarios que están bajo el Régimen Único Simplificado (RUS).

Una de las principales dificultades para el acceso a los programas de reactivación está ligada a la falta de experiencia crediticia de los microempresarios, la cual es crucial dado que -como indicamos en este informe- las entidades financieras que han accedido a las garantías de los programas otorgan créditos casi exclusivamente a sus actuales clientes. Como afirma Saldaña, la mayor parte de los dueños de negocios no cuentan con un historial crediticio, por lo cual no califican como beneficiarios.

Incluso accediendo a los créditos, Saldaña sugiere las tasas del primer diseño del programa FAE-Mype no resultaban atractivas a los microempresarios. Ello contrasta con los créditos ofrecidos a empresas de mayor tamaño, que han contado con tasas con intereses más bajos. "Mientras que [en el programa Reactiva Perú] ofrecían a las medianas y grandes empresas tasas entre el 5% y 8%, en ese momento a las mypes les ofrecían una tasa de más del 50%". Si bien esta situación fue corregida en la siguiente fase del programa, la representante considera que la situación debió preverse desde el inicio.

Para la representante de los empresarios de Gamarra, la reactivación económica debe colocar su atención en los microempresarios. Para ello, sugiere establecer un programa que atienda las condiciones particulares de este segmento. La quiebra de las microempresas significará la eliminación de 40 mil puestos de trabajo.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

En términos generales, este programa permitió la participación de un mayor número y diversidad de entidades microfinancieras, factores positivos que incrementan la oferta y disminuyen el costo del crédito. En ese sentido, la segunda etapa representa una importante mejora. Sin embargo, encontramos una serie de barreras en el acceso, así como ajustes en el diseño del programa que requieren ser urgentemente subsanados para lograr su propósito.

- **Las barreras de acceso**

Hemos comprobado en base a la información recolectada en este documento que las entidades financieras que han accedido al FAE-MYPE otorgan préstamos principalmente a sus clientes, sean personas naturales o empresas. Esto constituye una barrera de acceso implícita al sistema que actúa en perjuicio de micro y pequeños empresarios que no cuentan con una experiencia crediticia.

Un cambio implementado como consecuencia de la ampliación de los límites de garantía fue el cálculo del monto máximo del crédito por empresa. La normativa señala que éste se hará en base a la deuda de capital de trabajo registrado por la mypes, el cual asciende a dos veces el promedio mensual. Este criterio es excluyente, ¿acaso el Ejecutivo no es consciente de la baja inclusión financiera de las micro y pequeñas empresas en el país?; ¿cómo pretende el MEF basar el cálculo del crédito en el acceso financiero? Según Produce, al 2017, solo el 6% de las Mipyme acceden al sistema financiero regulado; siendo así, solo esta condición, deja fuera a un gran número de mypes.

- **El fondo y el apalancamiento**

Si partimos de una realidad empresarial compuesta por el 99% de mypes (formales), el fondo designado a este programa resulta insuficiente. Comparado con el fondo de Reactiva, FAE-MYPE representa apenas el 1%. En ese sentido, incrementar el fondo ¿no sería una medida de alcance más eficaz que esperar un apalancamiento deseado? Por otro lado, ¿por qué este programa, a diferencia de Reactiva, no recibió recursos preferentes del BCRP, dada su importancia?

Si bien el efecto apalancamiento ha sido visible durante la primera etapa, ello respondió a que las entidades financieras, en su mayoría, no colocaron nuevos créditos, sino que reestructuraron o refinanciaron deudas existentes. En consecuencia, su capacidad de colocación no estuvo a prueba. Sin embargo, para la segunda etapa sí lo estará, dado que el crédito sólo puede ser utilizado para cubrir el capital de trabajo, y las entidades

deberán colocar créditos nuevos. Esto tendrá un efecto menor sobre el apalancamiento y/o en la celeridad con la que se otorguen los créditos.

Por otra parte, el diseño del programa, en lugar de fortalecer al sistema microfinanciero, ha favorecido a los “más fuertes”: bancos, financieras y -en menor proporción- cajas municipales; mientras que las cajas rurales, Edpymes y cooperativas sólo accedieron al 2%, 3% y 4% del fondo, respectivamente. Entonces, si bien la inyección directa de dinero a las entidades microfinancieras no resuelve la capacidad de colocación, ya que esto responde más a un factor estructural; al menos a través de estas entidades, se mejoraría el alcance a las mypes.

- **F AE-MYPE y Reactiva Perú**

Para la mypes queda claro lo costoso que fue acceder a este programa durante la primera etapa en un contexto de crisis. Mientras que en Reactiva Perú los intervalos de créditos destinados a las mypes tenían un costo que no pasaba del 3%, en el FAE-MYPE, estas podían llegar hasta el 47%.

Hemos podido constatar que el FAE-MYPE no resulta atractivo para algunas entidades microfinancieras por las tasas –activas y pasivas- que manejan y las que se verían obligadas a ofrecer en el marco del programa. Según representantes de las cajas municipales y rurales consultados, aceptar una tasa activa del 5% como pago de un crédito podría representar un potencial problema de liquidez y posterior solvencia, ya que las tasas pasivas que pagan a los ahorristas son mayores a dicho porcentaje.

- **El cuello de botella**

Consideramos que el rol de Cofide tiene que ser reevaluado. De acuerdo a las entrevistas realizadas, la entidad muestra demoras excesivas en la aprobación de las líneas de crédito, constituyendo un cuello de botella en el proceso. Ello responde a una limitación institucional en su capacidad de atención. Dada esta característica, sería conveniente, por ejemplo, que su rol se ubique ex-post al otorgamiento de los créditos.

Finalmente, más allá de las buenas intenciones, el diseño del programa presenta vacíos que evidencian un desconocimiento parcial de la realidad; tanto del sistema microfinanciero como del funcionamiento de las mypes. En ese sentido, resaltamos la importancia de convocar a los principales actores y/o especialistas en el tema para el diseño de un programa que esté más acorde con la realidad y no hacerlo de espaldas a ella.